

# CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GRUPO SÜDZUCKER



## Índice

---

<b>Mantenemos la integridad en relaciones comerciales</b>	<b>4</b>
Leyes de competencia y cárteles	4
Corrupción y soborno	5
Conflictos de intereses	5
Trato de la propiedad de la empresa y de los socios comerciales	6
Lavado de dinero y controles comerciales	6

---

<b>Producimos productos seguros y de alta calidad</b>	<b>7</b>
Calidad y seguridad del producto	7

---

<b>Protegemos nuestra información</b>	<b>8</b>
Protección de información	8
Protección de datos	8
Tráfico de información privilegiada	9

---

<b>Comunicamos de forma completa, correcta y clara</b>	<b>10</b>
Reporte financiero	10
Comunicación	11
Trato con autoridades y socios locales	11

---

<b>Tratamos a nuestros empleados de manera justa y respetuosa</b>	<b>12</b>
Salud y seguridad en el trabajo	12
Condiciones de trabajo y estándares sociales	13
Diversidad y el principio de igualdad de trato	13
Conciliación de la vida laboral y privada	13
Diálogo social, libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva	14
Derechos humanos	14
Trabajo infantil y forzado	14

---

<b>Tratamos nuestro medio ambiente con responsabilidad</b>	<b>15</b>
Medio ambiente y sostenibilidad	15

---

<b>Compromiso y personas de contacto</b>	<b>16</b>
<b>Principios Empresariales de Compliance</b>	<b>18</b>

---

Para facilitar la legibilidad no diferenciamos específicamente el sexo. La forma utilizada siempre incluye el sexo femenino y masculino.

## Prólogo de la Junta Directiva

### Estimados empleados,

La reputación de una empresa es tan buena como el comportamiento de sus empleados\*. Cada uno de nosotros contribuye a la imagen de nuestra empresa percibida por nuestros clientes, nuestros inversores, la sociedad y también por nuestros compañeros de trabajo.

Con el fin de apoyarnos en nuestro trabajo diario, especialmente en situaciones críticas, y actuar de manera responsable, apropiada y conforme a la ley, hemos desarrollado este Código de Conducta uniforme. Forma nuestro entendimiento común, basado en la legislación actual, de la forma en la que trabajamos juntos y queremos tener éxito en el mercado. El Código de Conducta es vinculante para todos los directivos y empleados del Grupo Südzucker\*. Por favor, familiarícese con el contenido.

La mayoría de los temas tratados en nuestro código de conducta serán evidentes para usted. El código combina leyes vigentes con estándares internacionales, los reglamentos y las directrices empresariales y las obligaciones laborales de Südzucker. Los puntos principales de especial relevancia práctica se encuentran a primera vista en los Principios Empresariales de Compliance en las páginas 18 y 19.

Como empleados comprometidos y honestos, usted desempeña un papel decisivo en el éxito de nuestra empresa. El comportamiento responsable es la condición previa para el éxito económico a largo plazo. Asumamos juntos la responsabilidad del futuro del Grupo Südzucker.

Mannheim, 2 de mayo de 2018



Dr. Wolfgang Heer



Dr. Thomas Kirchberg



Thomas Kölbl



Johann Marihart

---

\* Este código de conducta es vigentes para todas las compañías del Grupo Südzucker, exceptuando AGRANA. AGRANA tiene su propio código de conducta, que tiene en cuenta y aplica el contenido del código de conducta de Südzucker.

## Mantenemos la integridad en relaciones comerciales



### Leyes de competencia y cárteles

Actuamos en el mercado como un competidor justo y responsable, y estamos plenamente comprometidos con el cumplimiento de las leyes de competencia y cárteles.

No participamos en acuerdos o convenios con otras empresas que sean adversos a las leyes de competencia o cárteles y que tengan el propósito de restringir o impedir la competencia. Las directrices de competencia de nuestra empresa deben ser cumplidas por todos los empleados.

- Cuando se ponga en contacto con competidores (por ejemplo, en ferias comerciales o en trabajos de asociación), asegúrese siempre de que no se reciba ni se transmita ninguna información que permita extraer conclusiones sobre el comportamiento comercial actual o futuro del proveedor de información y que no sea de libre acceso al público.
- No haga ningún acuerdo con nuestros competidores sobre precios, descuentos, restricciones cuantitativas, capacidades, asignación de mercados y clientes o sobre condiciones de compra o venta.
- Respete la prohibición de los acuerdos verticales entre proveedores y clientes y evite, por ejemplo, vinculaciones de exclusividad o restricciones de libertad de nuestros clientes para determinar precios y condiciones de entrega para sus socios comerciales.
- Asegúrese de que todos los contratos y acuerdos que puedan plantear problemas antimonopolios, sean revisados por nuestro departamento jurídico.
- Particularmente en las negocios operativos, a veces es difícil distinguir entre acciones permitidas y prohibidas. Si tiene alguna duda o incertidumbre, póngase en contacto con el departamento jurídico.



## Corrupción y soborno

No toleraremos la corrupción ni el soborno. Nuestras relaciones comerciales deben basarse únicamente en criterios objetivos, cuales incluyen calidad, fiabilidad, precios competitivos, el cumplimiento de las normas ecológicas y sociales, así como los principios básicos de una buena administración de empresa. La aceptación y distribución de regalos, invitaciones y donaciones, deben estar acorde con las directrices internas que rigen esta área en términos de idoneidad, autorizaciones, informes y documentación. También nos comprometemos a cumplir con las leyes y regulaciones anti-soborno y anti-corrupción específicas de cada país.



- Respete los límites de valor establecidos en nuestra política de invitaciones y regalos, como así también los criterios de aprobación asociados.
- Recuerde que la recepción o distribución de dinero en efectivo o equivalentes tales como invitaciones que son inmorales o de naturaleza sexual, nunca están permitidas.
- Asegúrese de que las invitaciones y regalos no puedan interpretarse como una interferencia ilegal en las decisiones comerciales. Esto también incluye las contribuciones a funcionarios o representantes de las autoridades.
- En caso de duda, póngase en contacto con su supervisor o con la persona correspondiente de Compliance.

## Conflictos de intereses

Esperamos integridad y lealtad de todos los empleados. Usted actúa exclusivamente en interés de nuestra empresa. Para evitar conflictos de intereses, siempre se separan los intereses privados de índole personal y económico, de los intereses económicos del Grupo Südzucker. Las decisiones sobre recursos humanos o las relaciones comerciales con terceros también se basan exclusivamente en criterios objetivos.



- No invierta en empresas o negocios de un proveedor, socio de cooperación o cliente de nuestra empresa sin informar de antemano a su superior.
- Comunique los conflictos de intereses existentes o potenciales a su supervisor y trabajen juntos para encontrar una solución.
- El empleo secundario para un competidor está prohibido.

## Trato de la propiedad de la empresa y de los socios comerciales

Esperamos que todos los empleados protejan los bienes de nuestra compañía, incluyendo los materiales tangibles e intangibles. Esto también incluye la propiedad intelectual, así como todos los procesos, productos y diseños desarrollados por nuestros empleados que se utilizan en nuestra empresa. Los bienes de la empresa se utilizarán exclusivamente para propósitos de la empresa. Asimismo, respetamos los derechos de propiedad concedidos a terceros.

- Cumpla con las normativas legales, especialmente con las regulaciones de transacciones internacionales y control de exportaciones, el derecho fiscal y aduanero, las leyes de lavado de dinero y antiterroristas.
- Pida en las transacciones comerciales el pago habitual por transferencia bancaria y cumpla con nuestras directrices de transacciones en efectivo.
- Si se requieren transacciones financieras dudosas por parte de los socios comerciales, póngase en contacto con el departamento de finanzas correspondiente e informe al responsable de Compliance.
- En este contexto, compruebe siempre la identidad de la orden de pago interna del remitente, así como su exactitud fáctica y aritmética. Siga el principio del doble control y, en caso de duda, pregúntenos.



- Sea consciente de los costes. Compruebe si los gastos son proporcionados y necesarios. Sólo un uso eficiente de todos los recursos de la empresa – incluyendo las horas de trabajo – puede garantizar el rendimiento operativo y financiero de nuestra empresa y, por lo tanto, el éxito a largo plazo.
- Trate con cuidado la propiedad de nuestra empresa. Utilícelo exclusivamente para propósitos de la empresa y protéjalo de pérdida, daño, robo y uso indebido.
- Respete las patentes, marcas y derechos de propiedad de terceros y no los utilice sin permiso.
- No copie documentos con derechos de autor sin permiso previo. No instale ningún programa supeditado a licencia sin la participación de nuestro departamento de tecnología informática.



## Lavado de dinero y controles comerciales

No toleramos ninguna actividad relacionada con el lavado de dinero. Comprobamos cuidadosamente la identidad de los clientes, proveedores de servicios, asesores y otros terceros con los que mantenemos o iniciamos relaciones de negocios.

En cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales, nos aseguramos de que los negocios con terceros no violen las normas comerciales, como los embargos económicos, las normas de control de importaciones y exportaciones o las normas vigentes para evitar la financiación de terrorismo.



## Producimos productos seguros y de alta calidad

### Calidad y seguridad del producto

Somos conscientes de nuestra responsabilidad como fabricantes y proveedores de alimentos para personas y animales, así como de biocombustibles. Nuestra empresa entrega máxima prioridad al cumplimiento de todas las normativas nacionales, europeas e internacionales, como así también a las exigencias autoimpuestas, en lo que respecta a calidad e higiene en los sectores de alimentos, biocombustibles y agricultura en general. Esto es aplicado transversalmente a todos nuestros productos, procesos de trabajo, así como a todas las cadenas de suministro asociadas al Grupo Südzucker.



- Cada individuo contribuye a mantener nuestra promesa de producto y mejorar continuamente la calidad del mismo.
- Cumpla las prescripciones legales y los estándares correspondientes a desarrollo, calidad e higiene del producto.
- Garantice que se puedan tomar las medidas adecuadas en caso de que surjan problemas de seguridad, incluyendo el retiro de productos, si es necesario.

# Protegemos nuestra información



## Protección de información

Protegemos y tratamos de forma confidencial toda la información referente a nuestra empresa, así como de y sobre nuestros socios comerciales. La confidencialidad de la información es uno de nuestros bienes más valiosos. Los secretos empresariales y comerciales no se pueden transmitir a terceros ni tampoco hacer públicos.



Ejemplos de información confidencial:

- Cifras financieras y de producción no publicadas
- Cifras de ventas de productos
- Planes de procesos de producción
- Adquisiciones o cesiones (previstas) de empresas o partes de empresas
- Planes de inversión
- Pronósticos de ingresos y desarrollo de mercados
- Datos sobre empleados y documentos de salarios
- Listas de clientes y proveedores
- Precios negociados de productos o proveedores
- Información sobre invenciones y resultados de investigación



## Protección de datos

- Tenga en cuenta que la recopilación, el almacenamiento, la gestión y cualquier otra utilización de los datos personales sólo puede llevarse a cabo sobre una base legal o con el consentimiento del interesado.
- Respete la privacidad de sus compañeros y socios comerciales.
- En caso de duda, póngase en contacto con el responsable de protección de datos de la empresa.

La protección de la privacidad y la autodeterminación informativa, así como la seguridad del procesamiento de datos, son importantes para nosotros. Por esta razón, tomamos todas las precauciones necesarias para garantizar que la recopilación, el tratamiento y la utilización de los datos personales de nuestra empresa sean transparentes, consignados, comprensibles, diligentes y conformes a la ley de protección de datos. Nos comprometemos a un nivel adecuado de seguridad en el procesamiento de la información para garantizar la confidencialidad, integridad y demostrabilidad de la información confidencial y evitar el uso no autorizado.



## Tráfico de información privilegiada

Tratamos la información privilegiada de manera estrictamente confidencial. La información privilegiada es cualquier información no publicada y precisa que se refiera directa o indirectamente a un emisor de instrumentos financieros o a los propios instrumentos financieros y que, de conocerse, pueda tener una influencia significativa en la bolsa o en el precio de mercado de los instrumentos financieros.

Los empleados que tienen acceso a información privilegiada se comprometen a respetar la prohibición de negociación de los instrumentos financieros de nuestra empresa. Está prohibida la transmisión de información privilegiada a terceros o la recomendación de compra o venta de valores u otros instrumentos financieros de nuestra empresa. La prohibición seguirá vigente hasta que la información pierda su condición de información privilegiada.



- Atégase al plazo de espera de 30 días calendarios antes de cada publicación de las cifras trimestrales, de un informe parcial o del informe financiero anual.
- Si usted es una persona que posee información privilegiada, no adquiera ni venda ningún instrumento financiero de nuestra empresa para usted o para terceros.
- Si usted es una persona que posee información privilegiada, no revele dicha información a otra persona, ni recomiende o tiente a terceros comprar o vender los instrumentos financieros de nuestra compañía.
- Por favor, siga nuestras reglas de Compliance sobre el manejo información

---

## Comunicamos de forma completa, correcta y clara

---



### Reporte financiero

Nuestra rendición de cuentas e informes financieros son creados de forma correcta, oportuna, completa y transparente, en cumplimiento con los respectivos reglamentos y estándares legales. Además, los procesos comerciales deben de ser documentados adecuadamente según el sistema de control interno. Esto debe garantizar el registro completo y correcto de la información relevante para la contabilidad.



- Asegúrese que la divulgación de los hechos en los informes, documentos y todas las demás publicaciones sea completa, correcta, precisa, oportuna y comprensible.
- Asegure el cumplimiento de la normativa contable basada en nuestros procesos estandarizados.
- Guarde sus documentos con cuidado de acuerdo con la ley y las directrices.
- Trabaje en cooperación con los auditores internos y externos.

## Comunicación

Ponemos el mayor cuidado posible en todas las formas de la imagen externa de nuestra empresa. Damos gran importancia a una comunicación clara y abierta. Las consultas sobre nuestra empresa o nuestros productos sólo serán respondidas por los departamentos responsables. En nuestra imagen exterior mantenemos un tono objetivo y educado.



- Evite palabras dudosas o inapropiadas. Siempre sopeso cuidadosamente lo que escribe en sus correos electrónicos.
- No haga una declaración pública en nombre de nuestra empresa. En situaciones dudosas, siempre consulte al departamento correspondiente.
- Asegúrese de que la información sobre nuestra empresa y nuestros productos se presente de forma correcta y comprensible.



- Es importante que sea sincero con las autoridades.
- En el caso de consultas de las autoridades que van más allá de la información rutinaria, debe ponerse primero en contacto con el departamento legal para obtener asesoramiento.
- Asegúrese de que todos los documentos relativos a una solicitud oficial, se almacenen adecuadamente y no se destruyan ni se eliminen.

## Trato con autoridades y socios locales

Nos esforzamos en mantener una relación abierta y cooperativa con todas las autoridades responsables. La información se suministra de manera completa, verídica, oportuna y comprensible. También aseguramos un diálogo abierto a nivel municipal y local en las regiones en las que se encuentran nuestras instalaciones.

# Tratamos a nuestros empleados de manera justa y respetuosa



## Salud y seguridad en el trabajo

La seguridad en el trabajo tiene para nosotros máxima prioridad. Garantizamos unas condiciones de trabajo seguras e higiénicas, que cumplen con los requisitos legales de salud y seguridad en el trabajo. El objetivo de los programas periódicos de optimización son medidas para reducir el riesgo de accidentes y mejorar las condiciones de trabajo. Todos los empleados deben estar familiarizados con las leyes, reglamentos y directrices internas de la empresa sobre seguridad y salud en el trabajo. Se organizan regularmente cursos de formación sobre salud y seguridad en el trabajo. Además, la organización del trabajo garantiza las pausas necesarias para no poner en peligro la seguridad y la salud de los empleados.



- Tenga en cuenta que cada uno de nosotros es responsable por la seguridad.
- Siga las pautas de salud y seguridad en el lugar de trabajo y siga todas las normas de seguridad correspondientes.
- Actúe con prudencia y cuidado para no poner en peligro a nadie. En caso de peligro, asegúrese de que el problema se resuelva inmediatamente e informe a sus compañeros.
- Si nota puntos débiles en nuestros estándares de seguridad, haga sus sugerencias con el fin de mejorarlos.
- Avise cualquier incidente, deficiencia de seguridad o infracción en las condiciones de trabajo.

\* Este código de conducta tiene en cuenta los estándares internacionales reconocidos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y el Código de Conducta "Responsabilidad Social de las Empresas en la Industria Azucarera Europea". (<https://cefs.org/wp-content/uploads/2018/02/04.-CEFS-EFFAT-code-of-conduct.pdf>).

## Condiciones de trabajo y estándares sociales

Cumplimos con las leyes laborales y los estándares internacionales en los respectivos países\*. La remuneración pagada a los empleados debe cumplir con todas las leyes de sueldos y salarios, incluyendo los salarios mínimos, las horas extraordinarias, los beneficios estatutarios, las horas de trabajo y las vacaciones pagadas.

Los directores y empleados contribuyen al éxito de la empresa a través de su competencia profesional, experiencia, habilidades sociales y su compromiso. Por lo tanto, concedemos gran importancia al desarrollo profesional de nuestros empleados. Las diferentes medidas de nuestra política de personal se utilizan de tal manera que los empleados apoyen la estrategia de nuestra empresa y trabajen con éxito en condiciones cambiantes.

## Conciliación de la vida laboral y privada

Nos esforzamos por encontrar un equilibrio adecuado entre los intereses económicos de nuestra empresa y los intereses privados de nuestros empleados, ya que la satisfacción y motivación de los empleados contribuye significativamente al éxito de la empresa. La confianza es indispensable para el éxito de interés mutuo entre empleados y la empresa.

## Diversidad y el principio de igualdad de trato

Apoyamos la diversidad y la tolerancia. Nuestro objetivo es conseguir la máxima productividad, innovación y eficiencia. Bajo ninguna circunstancia se permitirán actos discriminatorios o de acoso en nuestra empresa, por ejemplo, por motivos de origen social o nacional, sexo, origen étnico, religión, edad, enfermedad o discapacidad, orientación sexual, opinión política u otras características personales. Toda persona tiene derecho a un trato justo y respetuoso.



- Trate a tus compañeros con respeto y equidad.
- Respete el derecho a dignidad y privacidad de sus compañeros.
- Respete los principios de igualdad de oportunidades y antidiscriminación.
- Mantenga un trato justo y objetivo y apoye nuestra cooperación de confianza.
- Si se siente discriminado o acosado, informe a la persona respectiva. Si no quiere contactar a la persona respectiva, póngase en contacto con su supervisor, el responsable de Compliance, el departamento de recursos humanos o el sindicato empresarial. Usted no sufrirá ninguna desventaja por comunicar la discriminación.

## Diálogo social, libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva

Respetamos la libertad de asociación y, por tanto, el derecho de todos los trabajadores a asociarse y formar sindicatos. Reconocemos el derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y respetamos los derechos de los sindicatos. Los trabajadores y sus representantes no podrán sufrir desventajas personales o profesionales como consecuencia del ejercicio de estos derechos.

Nuestros empleados son informados y consultados regularmente por la dirección, por ejemplo en las asambleas generales de la empresa y en las reuniones departamentales o a través de boletines internos y el sistema de sugerencias de la empresa.

## Derechos humanos

El respeto de las normas vigentes de los derechos humanos forman parte integrante de nuestra responsabilidad empresarial. Cada empleado respeta la dignidad y los derechos personales de todos los demás empleados y compañeros, así como de los terceros con los que la empresa mantiene una relación comercial.

## Trabajo infantil y forzado

No aceptamos ninguna forma de trabajo infantil, forzado u obligatorio. Cumplimos con todas las leyes, regulaciones, estándares y disposiciones nacionales e internacionales en los respectivos países\*. En particular, hay que proteger a los trabajadores jóvenes contra la realización de trabajos que puedan afectar a su educación o poner en peligro su salud o su desarrollo físico, psíquico, social o mental.

---

\* Cf. los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y el código de conducta "Corporate Social Responsibility in the European Sugar Industry". (<https://cefs.org/wp-content/uploads/2018/02/04.-CEFS-EFFAT-code-of-conduct.pdf>).



## Tratamos nuestro medio ambiente con responsabilidad

- Cumpla con las leyes medioambientales, energéticas y agrícolas de su zona.
- Utilice los recursos naturales de manera responsable y proteja el medio ambiente en su área de trabajo.
- Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de reducir el consumo de energía, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y los residuos.



### Medio ambiente y sostenibilidad

El núcleo de nuestro modelo de negocio es la transformación de recursos agrarios en productos de alta calidad. Para mantener la base económica de la empresa a mediano y largo plazo, es necesario garantizar la disponibilidad permanente de estos recursos.

Por esta razón, la sustentabilidad es tradicionalmente una parte integral de nuestra estrategia empresarial. Nuestras acciones van en concordancia con la sustentabilidad a lo largo de toda la cadena de valor, desde la obtención de materias primas hasta el producto final, en todas las regiones y en todos los niveles de la empresa – incluyendo jefaturas y empleados.

Nos preocupamos de minimizar, la demanda de recursos tales como energía y emisiones, el consumo de agua, aguas residuales y desechos, además de cualquier posible efecto en el medioambiente en nuestra cadena de suministro. Todos los procedimientos y estándares deben al menos cumplir o superar los requisitos legales.

El uso de la tierra debe ser compatible con la naturaleza y el paisaje y dentro de las leyes de protección de la naturaleza, el derecho de propiedad y el derecho de uso de la tierra.

---

## Compromiso y personas de contacto

---



Nuestro código de conducta es vinculante. Todos los directores y empleados deben atenerse a sus directrices y principios. La obligación de cumplir con el código de conducta resulta directamente de las leyes vigentes, las regulaciones y directrices de la empresa y las obligaciones derivadas de la relación laboral. La violación del código de conducta puede tener consecuencias jurídicas laborales. También esperamos que nuestros proveedores y contratantes cumplan con los requisitos establecidos en este código.

El cumplimiento de nuestro código de conducta, los requisitos legales y las directrices internas de la empresa son componentes esenciales de la imagen de nuestra empresa como socio creíble y fiable. Es posible que adquiera información sobre asuntos que no se ajusten a nuestro código de conducta. Dirija

sus preguntas o inquietudes abiertamente a su supervisor, al comité de empresa o al responsable de Compliance. Usted recibirá el apoyo necesario y no sufrirá ninguna desventaja! Todo empleado que solicite asesoramiento o denuncie de buena fe una falta de conducta, cumple con las normas del presente código de conducta.

Si tiene alguna duda y tiene miedo de hablar con una persona, la "Südzucker Compliance Line" (Línea de Compliance de Südzucker) en <https://www.bkms-system.com/suedzucker> le ofrece un procedimiento confidencial, opcionalmente anónimo, para denunciar incidentes graves al responsable de Compliance de Südzucker. Por favor, utilice este sistema de forma responsable y sólo transmita información correcta.





---

# Principios Empresariales de Compliance

---



Queremos tener éxito en la competencia a través de innovación, calidad, fiabilidad y equidad. Para ello deben cumplirse las disposiciones legales y las directrices internas de la empresa. Los principios empresariales de Compliance sirven de base para ello. El código de conducta se resume en puntos focales prácticos para el trabajo diario. El código de conducta es el documento superior relevante con el que cada empleado debe familiarizarse.

## **Leyes de competencia y cárteles**

Actuamos en el mercado como un competidor justo y responsable y estamos plenamente comprometidos con el cumplimiento de las leyes de competencia y cárteles.

## **Corrupción y soborno**

No toleraremos la corrupción ni el soborno. La aceptación y distribución de regalos, invitaciones y donaciones deben ajustarse a las directrices internas.

## **Conflicto de intereses**

Siempre separamos los intereses privados o los propios intereses económicos de los intereses económicos del Grupo Südzucker.

## **Trato de la propiedad de la empresa y de los socios comerciales**

Protegemos los bienes de nuestra compañía y los utilizamos exclusivamente para propósitos de la empresa. Además, respetamos los derechos de propiedad concedidos a terceros.

## **Lavado de dinero y controles comerciales**

No toleramos ninguna actividad relacionada con el lavado de dinero. Comprobamos cuidadosamente la identidad de nuestros socios comerciales.

### **Calidad y seguridad del producto**

Seguimos estrictamente las normativas nacionales, europeas e internacionales de alimentos, piensos y biocombustibles y agricultura.

### **Protección de información**

Protegemos toda la información de la empresa (por ejemplo secretos industriales y empresariales), así como la información de y sobre nuestros socios comerciales y la tratamos de forma confidencial.

### **Protección de datos**

Tomamos todas las precauciones necesarias para garantizar que la recopilación, el tratamiento y la utilización de los datos personales de nuestra empresa sean transparentes, consignados, comprensibles, diligentes y conformes a las leyes de protección de datos.

### **Tráfico de información privilegiada**

Tratamos la información privilegiada estrictamente confidencial.

### **Reporte financiero**

Nuestra rendición de cuentas y nuestros informes financieros son conformes con los respectivos reglamentos y las normas legales, correctos, oportunos, completos y transparentes.

### **Comunicación**

Ponemos el mayor cuidado posible en todas las formas de imágenes exteriores. Damos gran importancia a una comunicación clara y abierta.

### **Trato con autoridades y socios locales**

Nos esforzamos en mantener una relación abierta y cooperativa con todas las autoridades responsables. La información se suministra de manera completa, verídica, oportuna y comprensible.

### **Condiciones de trabajo y estándares sociales\***

Cumplimos con las leyes laborales y normas internacionales en los respectivos países. La seguridad en el trabajo es nuestra máxima prioridad. Respetamos la libertad de asociación y, por tanto, el derecho de todos los trabajadores a asociarse y formar sindicatos.

### **Diversidad y el principio de igualdad de trato**

Apoyamos la diversidad y la tolerancia. Bajo ninguna circunstancia se permitirán actos discriminatorios o de acoso en nuestra empresa. Toda persona tiene derecho a un trato justo y respetuoso.

### **Medio ambiente y sostenibilidad**

Nos encargamos de minimizar los requisitos de recursos, el uso y las emisiones de energía, el consumo de agua y las aguas residuales, así como los residuos y los posibles impactos ambientales en la cadena de suministro. Todos los procedimientos y estándares deben al menos cumplir o superar los requisitos legales.

---

\* Cf. el capítulo "Tratamos a nuestros empleados de manera justa y respetuosa" del Código de Conducta.



Südzucker AG  
 Maximilianstraße 10  
 68165 Mannheim  
 Teléfono: +49 621 421-0